

## Sesión de 7 de diciembre de 1977.-

Se abrió la sesión a las 17,40 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo don Enrique Campos Menéndez, y con la asistencia de los Consejeros doña Gréte Mostny Glasser y señores Comandante - Flinio Arriagada Jara, Javier González Echeñique, Guillermo Krumm Saavedra y Roberto Montandón Paillard, actuando como Secretario el señor Juan Byzaguirre Escobar.-

Excusaron su asistencia la señora Lily Garafulic Yancovich, - Patricio Charlín, Hans Niemeyer Fernández, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval y Fernando Riquelme Sepúlveda.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 2 de noviembre de 1977, la que fué aprobada con la indicación de haberse omitido como asistente a ella a doña Grete Mostny G.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

- 1.- Expresar al Sr. Intendente de Antofagasta, en relación con su oficio N°953, de 26 de septiembre de 1977, que la petición formulada por oficio N°627, de 31 de agosto, obedece a una norma de respeto y cortesía a la autoridad antes de resolver, y en ningún caso - constituye una solicitud de antecedentes que justifiquen la declaración como Monumentos Históricos de las Oficinas Salitreras Alemania y restos de la Vergara y Alcorta.-
- 2.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva declarar Santuario de la Naturaleza el Bosque fósil de Punta de Pelluco, de la provincia de Llanquihue, considerando que se trata de un bosque de alerzal fósil, no petrificado, y lo pedido por la Universidad Austral de Chile por oficio N°182, de 30 de junio de 1977.-
- 3.- Agradecer a Conaf las actividades desarrolladas en la Laguna - de Torca, señaladas en su oficio N°1273, de 14 de noviembre de 1977.
- 4.- Tomar nota del oficio N°167, de 21 de noviembre de 1977, del - Alcalde de Villarrica, en que informa respecto a la denuncia del - Sr. Américo Gordon, sobre hallazgo de restos de cimientos de una - presunta construcción española.-
- 5.- Solicitar informe a Conaf si las labores agrícolas propuestas por el Sr. Javier Garay Cortés para realizar en el fundo "Santa - Eloiza", ubicado en la península de Hualpén, afectaría a ésta, e indique las medidas convenientes dentro de las cuales aquellas puedan desarrollarse. Solicitud del Sr. Garay de 19 de octubre de 1977
- 6.- Entregar a la Comisión de Resturación el oficio N°1701, de 25 de noviembre de 1977, de la Secretaría Ministerial de la Vivienda y Urbanismo Metropolitana, sobre los futuros trabajos en la Casa - Colorada, a fin de que emita su pronunciamiento.-
- 7.- Comisionar al Sr. Krumm para que asista en representación del - Consejo a la inauguración y entrega a las Municipalidades de San - Bernardo y Calera de Tango del Pukara de Chena, a que se refieren los oficios N°s. 315 y 337, de 29 de noviembre y 20 de diciembre de 1977, de la Dra. Mostny.-
- 8.- Autorizar al Sr. Krumm para continuar sus trabajos de investigación en el Fuerte de Tucapel, de Cañete.-
- 9.- Autorizar al Sr. Director de Bibliotecas, Archivos y Museos para colocar una corona floral en la tumba de Gabriela Mistral.-

Respecto al Cerro Perales cuya declaración como Monumento Histórico ha sido solicitada, el Sr. Krumm manifestó que, de acuerdo a sus investigaciones, en él no se firmó el Acta de la Independencia como se asegura, por lo tanto no debe cursarse tal declaración.-

Finalmente, se acordó sesionar el día 20 de diciembre en curso, a fin de resolver sobre la parte del Convento de la Merced que debe quedar afectada a la declaración como Monumento Histórico, y la declaración en igual calidad del Portal Edwards, en vista de haberse excusado la asistencia a esta sesión de los arquitectos miembros del Consejo que conocen y pueden informar técnicamente sobre la materia.-

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.-